



***ASOCIACION INSTITUTO DE
INVESTIGACION EN SERVICIOS DE SALUD
KRONIKGUNE***

***2019KO ABENDUAREN 31KO URTEKO KONTUAK
IKUSKAPEN TXOSTENAREKIN BATERA***

***CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA***



***ASOCIACIÓN INSTITUTO DE
INVESTIGACION EN SERVICIOS DE SALUD
KRONIKGUNE***

***2019KO ABENDUAREN 31KO URTEKO
KONTUEN IKUSKAPEN TXOSTENA***

***INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019***



AUDITORE INDEPENDENTE BATEK EGINDAKO URTEKO KONTUEN IKUSKARITZA-TXOSTENA

ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN
SERVICIOS DE SALUD - KRONIKGUNEren Batzar
Orokorriari:

Iritzia

ASOCIACION INSTITUTO DE INVESTIGACION EN
SERVICIOS DE SALUD - KRONIKGUNEren
(Elkartea) urteko kontuak ikuskatu ditugu. Urteko kontu
hauek 2019ko abenduaren 31ko balantzeak, eta aipatutako
datan bukatutako ekitaldiari dagozkion emaitza-kontuak
eta memoriak osatzen dituzte.

Gure iritziz, erantsitako urteko kontuek, arlo esanguratsu
guztietan, 2019ko abenduaren 31n Elkartearen
ondarearen eta egoera finantzarioaren irudi fidela
adierazten dute, baita data horretan bukatu den ekitaldiari
dagozkion emaitzen ere, aplikagarria zaion informazio
finantzarioaren araudiaren arabera (memoriaren 2.1
ohararen adierazten dena), bereziki, bertan agertzen diren
kontabilitate-printzipioekin eta arauekin.

Iritzia emateko oinarria

Ikuskaritza lana, Espainian indarrean dagoen kontu-
ikuskaritza arautzen duen arautegia jarraituz egin dugu.
Gure erantzukizuna, arau horien arabera, *Urteko Kontuen
Ikuskaritzaren inguruan, auditorearen erantzukizuna*
atalean zehazten da.

Elkartearengandik independenteak gara, Espainiako
urteko kontuen ikuskaritzan jarraitu beharreko etika
eskakizunen arabera (independentzia eskakizuna barne),
kontu-ikuskaritzak arautzen dituen araudian
xedatutakoarekin bat. Zentzu horretan, ez dugu urteko
kontuen ikuskaritza ez den beste zerbitzurik eman, eta ez
da gertatu aipatutako araudi-erregulatzailearen arabera
ezinbestekoa den independentzia arriskuan jarri zezakeen
inolako egoerarik.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN INSTITUTO
DE INVESTIGACION EN SERVICIOS DE SALUD -
KRONIKGUNE :

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACION
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN SERVICIOS DE
SALUD - KRONIKGUNE (la Asociación), que
comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la
cuenta de resultados y la memoria correspondientes al
ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan,
en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del
patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a
31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados
correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha
fecha, de conformidad con el marco normativo de
información financiera que resulta de aplicación (que se
identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular,
con los principios y criterios contables contenidos en el
mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad
con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de
cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de
acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la
sección *Responsabilidades del auditor en relación con la
auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad
con los requerimientos de ética, incluidos los de
independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las
cuentas anuales en España según lo exigido por la
normativa reguladora de la actividad de auditoría de
cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios
distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido
situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo
establecido en la citada normativa reguladora, hayan
afectado a la necesaria independencia de modo que se haya
visto comprometida.



Lortu dugun ikuskaritza-ebidentziarekin, iritzia emateko oinarri nahikoa eta egokia dugula uste dugu.

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak, gure iritzi profesionalaren arabera, egungo urteko kontuen ikuskaritzan hutsegite esanguratsuak egoteko arrisku esanguratsuenak bezala hartutakoak izan dira. Arrisku hauek, gure ikuskaritzaren testuinguruan eta urteko kontuen osotasunean hartu dira kontuan, baita horiei buruzko gure iritzian ere, eta ez dugu arrisku hauei buruzko iritzi bereizirik ematen.

Auditore aldaketa

Hau izan da gure lehen urtea Elkartearen ikuskaritzan, eta, beraz, ikuskaritza modu efektiboan planifikatu dugula bermatzeko, (i) bilera bat antolatu dugu aurreko ikuskatzailearekin, haren laneko dokumentuak berraztertzeko; (ii) Elkartearen kontabilitate-politikak eta iazko finantza-egoerak ebaluatu ditugu; (iii) Elkartearen zuzendaritzarekin bilera bat egin dugu, kontrolaren ingurunea eta haren prozesuak ulertu ditugula ziurtatzeko; eta (iv) aurreko ikuskatzailearen laneko dokumentuak berraztertuta, ikuskaritza-laneko gure lehen urtearen hasieran irekiera-saldoak zenbatekoak ziren jakin dugu. Ondoren, gure ikuskaritza planifikatu dugu, amaierako saldoak jakiteko, lan hori kontuan hartuta.

Dirulaguntza bidez izandako diru-sarreraren aitortzea

Dirulaguntzak dira Elkartek aurrera eramaten dituen jarduerak finantzatzeko iturri nagusia. Dirulaguntza bidez izandako diru-sarreraren aitortzea akats materialen bat izan dezakeen arlo esanguratsua da, bereziki, denbora-egozpen egokia gastuen sortzapenaren eta finantzatutako proiektuen aurrerapen graduaren arabera egiten den dirulaguntzen kasuan. Horregatik, aipatutakoa gure kontu-ikuskapenaren arlo garrantzitsutzat hartu behar da.

Gure ikuskaritza-prozedura behinenez barne hartu zituzten, besteak beste, diru-laguntzen ondoriozko diru-

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cambio de auditores

Éste ha sido nuestro primer año como auditores de la Asociación, por lo que para asegurarnos de que hemos planificado nuestra auditoría de manera efectiva (i) hemos organizado una reunión con el auditor predecesor para revisar sus documentos de trabajo, (ii) hemos realizado la evaluación de las políticas contables de la Asociación y de los estados financieros del año anterior, (iii) hemos mantenido una reunión con la dirección de la Asociación para cerciorarnos de que hemos alcanzado un entendimiento del entorno de control de la misma y de sus procesos y (iv) como parte de nuestra revisión de los documentos de trabajo del auditor predecesor, hemos obtenido evidencia de los saldos de apertura al inicio de nuestro primer año como auditores. A continuación, hemos planificado nuestra auditoría para obtener evidencia de los saldos finales teniendo en cuenta este trabajo.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones

Las subvenciones son la principal fuente de financiación de la actividad desarrollada por la Asociación. El reconocimiento de los ingresos por subvenciones es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con aquellas subvenciones en las que su adecuada imputación temporal se realiza en función del devengo de los gastos y del grado de avance de los proyectos que financian, motivo por el cual se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, una revisión analítica de la



sarreraren bilakaeraren berrikuspen analitikoa, diru-sarreraren aitopen-prozesuaren gaineko analisia, kanpo-berrespenen lorpena diru-laguntzak ematen dituzten erakunde nagusien lagin baterako eta kobrantza-egiaztapenerako prozedurak. Halaber, emandako diru-laguntzen lagin bat oinarri hartuta, hauen kontzesio-agiria lortu dugu eta finantzatutako proiektuen gastuen sortzapenaren arabera, epe egokian zuzen egotzi diren egiaztatu dugu. Horrez gain, atxikitako memoriaren 4.h) eta 7. Oharretan xehatutako informazioaren egokitasuna ere ebaluatu dugu.

Enfasi-paragrafoa

Erantsitako urteko kontuen 18 oharra azpimarratzen dugu, zeinetan adierazten den Koronabirusak (COVID-19) sortutako osasun larrialdi globalaren egoerak Erakundearen gain duen eragina. Egoera honek ez du gure iritzia aldatzen.

Bestelako gaiak

2018ko abenduaren 31n itxitako ekitaldiko Elkartearen urteko kontuak beste auditore batek ikuskatu zituen, 2019ko maiatzaren 20an urteko kontu horiei buruzko aldeko iritzia eman zuelarik.

Urteko kontuen inguruan, Elkartearen Batzar Orokorraren erantzukizuna

Batzar Orokorraren erantzukizuna da erantsitako urteko kontuak egitea, Elkartearen ondarearen, egoera finantzarioaren eta emaitzen irudi fidela adieraziz, Elkarteari aplikatu behar zaion Espainian indarrean dagoen informazio finantzarioaren araudia jarraituz. Baita iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez daukaten urteko kontuak prestatzeko bere ustez egokiena den barne kontrola ere.

Urteko kontuak prestatzean, Batzar Orokorraren erantzukizuna da funtzionamenduan dagoen entitatea bezala jarraitzeko Elkarteari duen gaitasuna balioztatzea. Horretarako, dagokionaren arabera, funtzionamenduan dagoen entitatearekin zerikusia duten gaiak adieraziko

evolución de los ingresos por subvenciones, el análisis sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de los principales organismos subvencionadores y procedimientos de comprobación de cobros. Asimismo, a partir de una muestra de subvenciones concedidas hemos obtenido el documento de concesión y hemos comprobado la correcta imputación del ingreso de las subvenciones en el periodo apropiado en función del devengo de los gastos de los proyectos financiados. También evaluamos la adecuación de la información desglosada en las Notas 4.h) y 7 de la memoria adjunta

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 18 de la memoria adjunta, en relación con el impacto sobre la Asociación de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 20 de mayo de 2019.

Responsabilidad de la Asamblea General en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Asamblea General son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Asamblea General son los responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en



dituzte funtzionamenduan dagoen entitatearen kontabilitate-printzipioa erabiliz; salbuespena izango da Batzar Orokorrak Elkartea likidatzeko edo eragiketak amaitzeko asmoa dutenean, edo beste aukera errealistarik ez dagoenean

Urteko kontuen ikuskaritzaren inguruan, auditorearen erantzukizuna

Gure helburuak hauek dira: urteko kontuek, osotasunean hartuz, iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez duten arrazoizko segurtasuna lortzea eta, gure iritzia barneratzen duen ikuskaritza-txostena igortzea.

Arrazoizko segurtasuna lortzea segurtasun maila altua da, baina ez du bermatzen Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza araudia jarraituz egindako ikuskaritzak existitu daitekeen hutsegite esanguratsu bat beti antzeman dezakeenik. Hutsegiteak iruzurrengatik edo errakuntzengatik sor daitezke, eta materialtzat hartuko dira, bai banaka bai batuta hartuta, urteko kontuetan oinarrituz erabiltzaileek hartzen dituzten erabaki ekonomikoetan arrazoiki eragiten dutela aurreikusten bada.

Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza arautegia jarraituz egindako ikuskaritza lan guztian, eszeptizismoz eta irizpen profesionala aplikatuz jardun dugu. Baita ere:

- Urteko kontuetan, iruzurrengatik edo errakuntzengatik, hutsegite esanguratsuak egoteko arriskuak identifikatu eta balioztatu egiten ditugu; arrisku horiei erantzuna emateko prozedurak diseinatzen eta aplikatzen ditugu; eta ebidentzia nahikoa eta egokia lortzen dugu gure iritzia emateko oinarria izateko. Iruzurrengatik gerta daitekeen hutsegite esanguratsua ez antzemateko arriskua, errakuntzengatik eman daitekeen hutsegite esanguratsua ez antzematekoa baino altuagoa da, izan ere iruzurrak kolusioaren, faltsutzearen, nahita egindako ez-egitearen, nahita egindako adierazpen okerren, edo barne-kontrolaren saihespenaren ondorioz izan daitezke.
- Ikuskaritzarako garrantzitsua den barne-kontrolaren ezagupena lortzen dugu, egoeraren arabera egokiak diren ikuskaritza-prozedurak diseinatzeko

funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Asamblea General tienen la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las



helburuarekin; eta ez, erakundearen barne-kontrolaren eraginkortasunari buruzko iritzia emateko helburuarekin.

- Aplikatutako kontabilitate-politikak egokiak diren balioztatzen dugu; baita kontabilitate-estimazioen arrazoigarritasuna eta Batzar Orokorrak emandako informazioa ere.
- Batzar Orokorrak funtzionamenduan dagoen entitatearen kontabilitate-printzipioa egoki erabili duen ondorioztatzen dugu; eta lortutako ikuskaritza ebidentzian oinarrituz, funtzionamenduan dagoen entitate bezala jarraitzeko Elkarrekin daukan gaitasuna zalantzan jar dezakeen gertaera edo baldintzekin zerikusia duen ziurgabetasun esanguratsurik dagoen edo ez ondorioztatzen dugu. Ziurgabetasun esanguratsua dagoela ondorioztatzen badugu, urteko kontuetako gure ikuskaritza-txostenean honi buruz ematen den informazioari arreta jarri behar diogu edo, emandako informazioa ez bada egokia, iritzi-aldatua eman behar dugu. Gure ondorioak, ikuskaritza-txosteneko datara arte lortutako ikuskaritza-ebidentzian oinarritzen dira. Hala ere, etorkizuneko gertaeren edo baldintzen ondorioz, Elkarrekin funtzionamenduan dagoen entitatea izatez utz dezake.
- Urteko kontuen aurkezpen globala, egitura eta edukia balioztatzen dugu, emandako informazioa barne; baita urteko transakzioak eta hauen inguruko gertaerak irudi fidela erakusteko moduan jasotzen dituzten ere.

Elkarteko Batzar Orokorrarekin harremanetan egoten gara, besteak beste, planifikatutako ikuskaritza noiz egin eta zer irismen izango duen jakiteko, ikuskaritzan azaldutako kontu nagusiak aztertzeko, bai eta ikuskaritzan aurkitutako barne kontrolaren edozein gabezia esanguratsuren harira ere.

Elkartearen Batzar Orokorrari jakinarazi dizkiegun arrisku esanguratsuen artean, aldi honetako urteko kontuen ikuskaritzan esanguratsuenak izan direnak zehazten ditugu, horietatik baita garrantzitsuentzat jo ditugunak.

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Asamblea General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Asamblea General del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Asamblea General de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Asamblea General de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



- 6 -

Arrisku horiek gure ikuskaritza-txostenean deskribatzen ditugu, salbu eta legezko edo arauzko xedapenek gai horiek plazaratzea debekatzen badute.

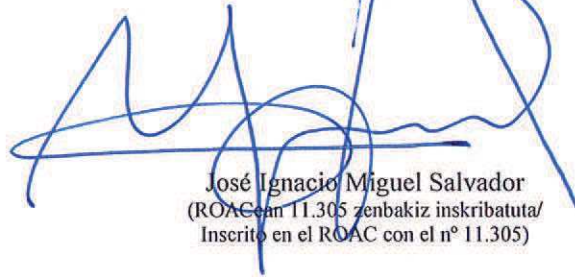
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Bilbon, 2020ko ekainaren 10ean

Bilbao, a 10 de junio de 2020

Betean Auditoría, S.L.P.

(ROACean S-1.354 zenbakiz inskribatutako sozietatea/
Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-1.354)



José Ignacio Miguel Salvador
(ROACean 11.305 zenbakiz inskribatuta/
Inscrito en el ROAC con el nº 11.305)

MIGUEL
SALVADOR,
JOSE
IGNACIO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MIGUEL
SALVADOR, JOSE
IGNACIO (FIRMA)
Fecha: 2020.06.22
10:19:51 +02'00'

NOTA ACLARATORIA: La firma electrónica se emite únicamente como justificación y autenticación de la integridad y contenido de este informe de auditoría, así como de la identidad del firmante.

***ASOCIACION INSTITUTO DE
INVESTIGACION EN SERVICIOS DE SALUD
KRONIKGUNE***

2019 EKITALDIKO URTEKO KONTUAK

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019



***ASOCIACION INSTITUTO DE
INVESTIGACION EN SERVICIOS DE SALUD
KRONIKGUNE***

2019 EKITALDIKO URTEKO KONTUAK

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

(Euros)

Las Notas 1 a 18 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2019



ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACION EN SERVICIOS DE SALUD – KRONIKGUNE

**CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Excedente del ejercicio		
Ingresos de la actividad propia		
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 13)	1.109.123	1.166.054
Gastos de personal (Nota 13)-		
Sueldos, salarios y asimilados	(554.190)	(573.930)
Cargas sociales	(172.336)	(156.428)
	<u>(726.526)</u>	<u>(730.358)</u>
Otros gastos de la actividad		
Servicios exteriores (Nota 13)	(370.318)	(359.991)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	<u>12.279</u>	<u>75.705</u>
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	<u>12.279</u>	<u>75.705</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 12)	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	<u>12.279</u>	<u>75.705</u>
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	<u>12.279</u>	<u>75.705</u>

Las Notas 1 a 18 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



**ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACION EN SERVICIOS DE SALUD –
KRONIKGUNE**

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(1) Actividad de la Asociación

La “Asociación Instituto de Investigación en Servicios de Salud – Kronikgune” (en adelante el Instituto Kronikgune o la Asociación) es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 3 de marzo de 2011. Su domicilio social está situado Barakaldo, C/ Ronda de Azkue N° 1 (Bizkaia).

Con fecha 10 de diciembre de 2018 el Instituto Kronikgune modifica, entre otros, el artículo 1 de sus Estatutos Sociales, pasando a la denominación actual, “Asociación Instituto de Investigación en Servicios de Salud- Kronikgune”, en lugar de la anterior denominación, “Asociación Centro de Excelencia Internacional en Investigación sobre Cronicidad”.

El Instituto Kronikgune tiene como fin fundamental promover y realizar investigación en gestión y organización de servicios de salud y sociosanitarios, alineada con las políticas del departamento competente en salud que persiguen la adaptación continua y transformación del sistema de salud, manteniendo a las personas en el centro del sistema e incluidos los retos derivados de la vejez, cronicidad y dependencia.

El Instituto Kronikgune avanzará en la evaluación de políticas y servicios de salud, el desarrollo de modelos de intervención, la diseminación y el análisis del cambio y la implementación en los servicios de salud, que permitan una mayor eficacia, equidad, eficiencia y seguridad del Sistema de Salud.

Para la consecución de dicho fin, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, el Instituto Kronikgune tendrá como actividades concretas las siguientes:

- Promover y desarrollar la investigación en servicios de salud y sociosanitarios aprovechando las capacidades en Osakidetza y facilitando la conexión con otros agentes.
- Capacitar a los profesionales en investigación en servicios de salud creando grupos y fomentando el desarrollo profesional de jóvenes investigadores/as en este campo.
- A través de la investigación en servicios de salud, fundamentar científicamente los programas y políticas del sistema sanitario en los ámbitos citados.
- Énfasis en investigación aplicada y traslacional, con orientación hacia la generación de valor económico y social.



- Difundir y aplicar los resultados de la investigación, potenciando de forma preferente la investigación aplicada y su traslado a la práctica clínica y gestión sanitaria, así como, en su caso, a los programas de salud pública, a la innovación social.
- Colaborar con otros agentes para contribuir a la generación de valor social y económico en el País Vasco.
- Contribuir a posicionar al sistema sanitario y al País Vasco en referente internacional en los ámbitos objeto de dedicación del Instituto Kronikgune.

Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, el Instituto Kronikgune, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o allegar recursos con este objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

La Asamblea General es el Órgano Supremo de administración y representación del Instituto Kronikgune y tiene a su cargo todas aquellas facultades de dirección y control de gestión del Instituto Kronikgune, que sean necesarios para la realización de sus fines.

El Instituto Kronikgune se encuentra regulada por la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi (que deroga la Ley 3/1988, de 12 de febrero, de Asociaciones), el Decreto 146/2008 de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre las Asociaciones de Utilidad Pública y su Protectorado y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como por sus propios estatutos inscritos en el Registro de Asociaciones con fecha 7 de julio de 2011.

El Instituto Kronikgune figura inscrita, con el número AS/B/16142/2011 en el Registro de Asociaciones adscrito a la Dirección de Registros Administrativos y de Régimen Local del Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco.

Con fecha 26 de noviembre de 2019 se aprobó el decreto 184/2019 del Gobierno Vasco por el que se reconoce de Utilidad Pública al Instituto Kronikgune por considerar que contribuye a la promoción del interés general mediante el desarrollo de sus actividades.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Instituto Kronikgune.

(2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**



2.1 *Imagen fiel-*

Los miembros de la Asamblea General del Instituto Kronikgune han considerado en la elaboración de estas cuentas anuales, que el marco normativo de información financiera que mejor refleja la imagen fiel es el establecido en:

- a) El Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).
- b) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi.
- d) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido preparadas a partir de los registros contables del Instituto Kronikgune y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto del Instituto Kronikgune, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2.2 *Principios contables y normas de valoración-*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. La Asamblea General del Instituto Kronikgune ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

El Instituto Kronikgune ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 18 de esta memoria.



En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Asamblea General del Instituto Kronikgune, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2019 no se han producido cambios en estimaciones contables de carácter significativo y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

El supuesto clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, es el siguiente:

- El grado de avance de los proyectos de investigación subvencionados (Nota 4.h).

2.4 Comparación de la información-

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.5 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.6 Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Instituto Kronikgune ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

2.7 Impacto medioambiental-



Dadas las actividades a las que se dedica el Instituto Kronikgune, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(3) **Excedente del Ejercicio**

La Asamblea General del Instituto Kronikgune tiene la intención de destinar la totalidad del excedente positivo del ejercicio 2019 al epígrafe “Excedentes de ejercicios anteriores”.

Asimismo, con fecha 17 de mayo de 2019 la Asamblea General del Instituto Kronikgune aprobó destinar la totalidad del excedente positivo del ejercicio 2018 al epígrafe “Excedentes de ejercicios anteriores”.

(4) **Normas de Registro y Valoración**

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2019:

a) ***Inmovilizado intangible-***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los bienes de inmovilizado intangible no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según



el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

El inmovilizado intangible se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2019.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

b) *Inmovilizado material-*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El Instituto Kronikgune amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Mobiliario	20%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	20%



El inmovilizado material se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2019.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

La Asamblea General del Instituto Kronikgune considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

c) *Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material-*

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible y material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, el Instituto Kronikgune evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible y material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el ejercicio 2019 el Instituto Kronikgune no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible o material.

d) *Instrumentos financieros-*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.



Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y partidas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Asamblea General del Instituto Kronikgune en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Instituto Kronikgune se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados (créditos por la actividad propia de la entidad), o los que no teniendo su origen en las actividades del Instituto Kronikgune, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por el resto de operaciones).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Instituto Kronikgune sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados,



descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Intereses recibidos de activos financieros-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Instituto Kronikgune se incluyen en la categoría “Débitos y partidas a pagar” y corresponden a aquellas obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios (débitos por la actividad propia), o también aquellos que sin tener su origen en las actividades del Instituto Kronikgune, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionadas con las actividades).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Instituto Kronikgune da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. El Instituto Kronikgune reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados en que tenga lugar.



Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

f) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre que regula el Impuesto sobre Sociedades, el Instituto Kronikgune está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, el artículo 38.1 de dicha Norma Foral establece, entre otros, que las entidades parcialmente exentas no integran en la base imponible las rentas procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. Adicionalmente, el artículo 38.2, establece que la no integración de las rentas detalladas anteriormente, no alcanzarán a los rendimientos de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones.

g) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Particularmente, las ayudas concedidas se registran como gasto en el ejercicio en el que las mismas son concedidas.

h) Proyectos de investigación subvencionados-

El Instituto Kronikgune registra los proyectos de investigación subvencionados por terceros por el método del porcentaje de realización, mediante la valoración del grado de avance del proyecto ejecutado a los importes establecidos en la concesión de las ayudas.

El Instituto Kronikgune reconoce en cada ejercicio, como resultado de sus proyectos de investigación, la diferencia entre la subvención de la parte del proyecto



de investigación ejecutada durante dicho período, que se encuentra amparada en la concesión principal firmada o en sus modificaciones o adiciones al mismo, y los gastos subvencionados incurridos durante el ejercicio.

La diferencia entre el importe de la subvención de la parte del proyecto de investigación ejecutada a origen de cada uno de ellos y el importe percibido de ayudas para los mismos, hasta la fecha de las cuentas anuales, se recoge, según que el avance del proyecto de investigación ejecutado sea superior o inferior, respectivamente, a las cantidades percibidas, en su caso, dentro del epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” del activo corriente o dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos recibidos para proyectos” del pasivo corriente.

Si en cualquier momento del desarrollo de los proyectos de investigación se prevén pérdidas a su finalización, éstas son registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se conocen.

i) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Instituto Kronikgune está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando existe, en su caso, un acuerdo individualizado de concesión de las mismas a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Por otra parte, en el caso de la cesión de las oficinas en las que se ubica el Instituto Kronikgune por parte de Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, el Instituto Kronikgune reconoce un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido (Nota 5). A su vez, reconoce igualmente un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación de la cesión de uso de las instalaciones de las organizaciones de servicios



de Osakidetza, donde realiza la actividad del Instituto Kronikgune parte del personal de la misma.

k) *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Instituto Kronikgune, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad del Instituto Kronikgune, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

l) *Transacciones con partes vinculadas-*

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han considerado como entidades vinculadas a las entidades fundadoras, representantes de la Asamblea General, del Instituto Kronikgune. En general, el Instituto Kronikgune realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

m) *Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes-*

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Instituto Kronikgune espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) Arrendamientos Operativos

Las oficinas en las que se ubica el Instituto Kronikgune han sido cedidas por Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias a título gratuito.

Durante el ejercicio 2019, el Instituto Kronikgune ha registrado un gasto por un importe de 59.491 euros (59.491 euros en el ejercicio 2018) en el epígrafe “Otros gastos de la actividad – Servicios exteriores” y un ingreso por el mismo importe en el epígrafe “Ingresos de la actividad propia – Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” de la cuenta de resultados adjunta, en concepto de coste asociado al uso gratuito de las oficinas donde el Instituto Kronikgune realiza su actividad y al uso gratuito de las instalaciones de las organizaciones de servicios de Osakidetza, donde realizan la actividad del Instituto Kronikgune parte del personal de la misma (Nota 13).

La política del Instituto Kronikgune es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado.

(6) **Activos Financieros por Categorías***Categorías de activos financieros-*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

Categoría	Euros	
	Corrientes	
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
31.12.2019:		
Préstamos y partidas a cobrar	4.657	802
31.12.2018:		
Categoría	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Préstamos y partidas a cobrar	11.841	797

Información sobre el valor razonable-

La Asamblea del Instituto Kronikgune considera que el importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

(7) **Usuarios y otros Deudores
de la Actividad Propia y
Anticipos Recibidos para Proyectos**

El epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" recoge la diferencia positiva, al 31 de diciembre, entre el importe de los gastos subvencionados ejecutados desde el origen de los proyectos de investigación en curso financiados con subvenciones concedidas a el Instituto Kronikgune, valorados según las correspondientes resoluciones, y los importes cobrados de las mismas. En consecuencia, el importe total de dicho epígrafe



corresponde al registro de los costes subvencionados incurridos valorados según lo establecido en las concesiones de los proyectos de investigación en curso al cierre del ejercicio, pendientes de cobro.

Por otra parte, el saldo al 31 de diciembre del epígrafe “Anticipos recibidos para proyectos” recoge el exceso de las cantidades cobradas respecto a los costes subvencionados ejecutados, existentes en determinados proyectos de investigación. En el momento en el que se ejecuten los gastos asociados a estos anticipos, se registrará un ingreso en el epígrafe “Ingresos de la entidad por la actividad propia – Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” de la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de dichos epígrafes, referidos ambos a la actividad propia del Instituto Kronikgune, es el siguiente:

	Euros		
	Cuantía de las Subvenciones Concedidas	Exceso de Costes de Proyecto Ejecutados Respecto de Importes Cobrados de las Ayudas	Exceso de Importes Cobrados de las Ayudas Respecto a los Costes de Proyectos Ejecutados
Instituto de Salud Carlos III	975.990	-	(470.666)
Proyectos Europeos	3.472.449	4.657	(1.168.694)
	<u>4.448.439</u>	<u>4.657</u>	<u>(1.639.360)</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los proyectos en curso suponen unos ingresos finales estimados de 2.921.284 euros, quedando pendientes de imputar a resultados un importe de 1.875.593 euros, aproximadamente, que se ejecutarán según los calendarios previstos en la concesión de cada subvención.

Asimismo, el Instituto Kronikgune tenía concedidas ayudas para la realización de proyectos, aún sin comenzar al 31 de diciembre de 2019, por un importe total de 1.059.750 euros.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2018, los proyectos en curso suponían unos ingresos finales estimados de 2.338.729 euros, quedando pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2018, un importe de 1.603.439 euros, aproximadamente, igualmente ejecutables según los calendarios previstos en la concesión de cada subvención. Asimismo, el Instituto Kronikgune tenía concedidas ayudas para la realización de proyectos, aún sin comenzar al 31 de diciembre de 2018, por un importe total de 381.754 euros.

El Instituto Kronikgune, como líder de dos de los proyectos europeos en los que participa, ha recibido durante el ejercicio 2019 fondos por parte de la Unión Europea, los cuales debe distribuir entre el resto de los partícipes de los proyectos, según los hitos establecidos en las bases de los proyectos. El importe cobrado pendiente de distribuir a los partícipes al 31 de diciembre de 2019 asciende a 2.635.368 euros y figura registrado en el



epígrafe “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto.

(8) **Información sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros**

Los riesgos financieros del Instituto Kronikgune son gestionados por la Asamblea General de la misma, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en el riesgo de liquidez. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Instituto Kronikgune dispone de tesorería suficiente para hacer frente a las deudas a corto plazo.

(9) **Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunto es como sigue:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Bancos e instituciones de crédito-		
Cuentas corrientes a la vista	4.874.514	1.273.072

Las cuentas corrientes son de libre disposición y devengan tipos de interés de mercado.

(10) **Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:



	Euros					
	Saldo al 31.12.2017	Aplicación del Exceden- te de 2017	Excedente Positivo de 2018	Saldo al 31.12.2018	Aplicación del Exceden- te de 2018	Excedente Positivo de 2019
Fondo social	2.244.000	-	-	2.244.000	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	(1.736.684)	81.808	-	(1.654.876)	75.705	-
Excedente del ejercicio	81.808	(81.808)	75.705	75.705	(75.705)	12.279
	<u>589.124</u>	<u>-</u>	<u>75.705</u>	<u>664.829</u>	<u>-</u>	<u>12.279</u>
						<u>677.108</u>

Fondo social-

El Instituto Kronikgune fue constituido con fecha 3 de marzo de 2011 por el Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, por Osakidetza – Servicio Vasco de Salud y por Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias. El Fondo Social inicial, cuyo importe asciende a 2.244.000 euros, fue aportado íntegramente por la Fundación.

(11) Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

	Euros	
	Instrumentos financieros a corto plazo 31.12.2019	31.12.2018
Débitos y partidas a pagar-		
Otros pasivos financieros (Nota 7)	2.635.368	2.887
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		
Proveedores	30.173	13.753
Anticipos recibidos para proyectos (Nota 7)	1.639.360	709.775
	<u>4.304.901</u>	<u>726.415</u>

Información sobre el valor razonable-

La Asamblea General del Instituto Kronikgune considera que el importe en libros de las cuentas de débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.



(12) Situación Fiscal

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos a cobrar y a pagar con las Administraciones Públicas presentan el siguiente detalle:

	Euros			
	31.12.2019		31.12.2018	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-				
Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas (Nota 13)	150.000	-	150.000	-
Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(30.620)	-	(29.251)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	(17.344)	-	(15.215)
	<u>150.000</u>	<u>(47.964)</u>	<u>150.000</u>	<u>(44.466)</u>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre que regula el Impuesto sobre Sociedades, el Instituto Kronikgune está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, el artículo 38.1 de dicha Norma Foral establece, entre otros, que las entidades parcialmente exentas no integran en la base imponible las rentas procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. Adicionalmente, el artículo 38.2, establece que la no integración de las rentas detalladas anteriormente, no alcanzarán a los rendimientos de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones.

Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es prácticamente nula.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros de la Asamblea General del Instituto Kronikgune, no se esperan pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, los estados financieros adjuntos no reflejan pasivo alguno por este concepto.

(13) Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de resultados correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:



Ingresos de la actividad propia-

El detalle de este epígrafe, correspondiente a las subvenciones y donaciones imputadas durante los ejercicios 2019 y 2018 para la realización de proyectos de investigación propios del objeto del Instituto Kronikgune es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Subvenciones recibidas-		
Instituto de Salud Carlos III	122.452	134.371
Proyectos europeos	435.190	489.600
Subvención nominativa	475.000	475.000
Subvención cesión de infraestructuras (Nota 5)	59.491	59.491
Otros Ingresos	16.990	7.592
	<u>1.109.123</u>	<u>1.166.054</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe pendiente de cobro de la subvención nominativa ascendía a 150.000 euros y figura registrado en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las Administraciones Públicas” del balance adjunto (Nota 12).

Gastos de personal -

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Sueldos, salarios y asimilados-		
Sueldos y salarios	554.190	573.930
Cargas sociales-		
Seguridad Social a cargo de la empresa	172.336	156.428
	<u>726.526</u>	<u>730.358</u>

Servicios exteriores-

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta, se muestra a continuación:



	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos y Cánones (Nota 5)	59.491	59.491
Servicios Informáticos y Comunicación	22.299	29.485
Formación y Apoyo Grupos Investigación	48.547	36.666
Trabajos realizados por Profesionales	123.331	121.520
Gastos de locomoción, viajes y dietas	94.963	97.018
Material, Suministros y Otros	21.687	15.811
	<u>370.318</u>	<u>359.991</u>

(14) Otra Información

Plantilla-

El número medio de personas empleadas por el Instituto Kronikgune en los ejercicios 2019 y 2018, no teniendo ninguna de ellas discapacidad igual o superior al 33%, distribuido por categorías, fue el siguiente:

Categoría	Nº de personas	
	2019	2018
Director	1	1
Responsable de Coordinación de I+D	1	1
Administrador	1	1
Investigadores	12	13
Administrativos	1	1
	<u>16</u>	<u>17</u>

Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del personal del Instituto Kronikgune y de los miembros de la Asamblea General, desglosado por categorías y niveles:



Categoría	Nº de personas			
	31.12.19		31.12.18	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Asamblea General	2	1	1	2
Director	1	-	1	-
Responsable de Coordinación de I+D	-	1	-	1
Gestor de comunicación	-	1	-	1
Administrador	1	-	1	-
Investigadores	2	9	2	10
Administrativos	-	1	-	1
	<u>6</u>	<u>13</u>	<u>5</u>	<u>15</u>

Honorarios de auditoría-

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018 ha ascendido a 4.450 euros y 4.450 euros, respectivamente, no facturando importe alguno por otros servicios prestados, ni por parte de la firma de auditoría ni por parte de sociedades vinculadas a la misma.

Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos-

El presupuesto de gastos del ejercicio 2019, que fue elaborado en base a la estimación futura de los mismos y que fue aprobado por la Asamblea General del Instituto Kronikgune con fecha 18 de diciembre de 2018, se detalla a continuación junto con la ejecución del mismo:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Euros	
	Presupuestado	Ejecutado
Subvención nominativa del Departamento de Salud	475.000	475.000
Ingresos por cesión de locales BIOEF	26.000	26.000
Ingresos de Organizaciones de servicios ligadas a Osakidetza	69.053	33.491
Instituto de Salud Carlos III	166.067	122.452
Proyectos Europeos	428.373	422.489
Otros Ingresos	66.000	29.691
	<u>1.230.493</u>	<u>1.109.123</u>



PRESUPUESTO DE GASTOS	Euros	
	Presupuestado	Ejecutado
Gastos de personal	790.460	726.526
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios-		
Coste de la cesion de locales	26.000	26.000
Coste uso instalaciones en Organizaciones de servicios ligadas a Osakidetza	69.053	33.491
Servicios informáticos	20.180	22.299
Formación y Apoyo Grupos Investigación	48.393	48.547
Trabajos realizados por Profesionales	151.066	123.331
Gastos de Locomoción, viajes	87.354	94.963
Material, Suministros y Otros	37.987	21.687
	1.230.493	1.096.844

Presupuesto de Ingresos-

El Instituto Kronikgune tiene como fin fundamental promover y realizar investigación en gestión y organización en servicios de salud y sociosanitarios, alineada con las políticas del departamento competente en salud.

En esta línea, ejecuta y desarrolla actividades definidas dentro del plan estratégico para abordar el envejecimiento activo y saludable, con la perspectiva de convertir a Euskadi en un referente internacional en esta área de conocimiento y actividad económica de alto potencial de crecimiento.

Para cumplir con estos fines, el Instituto Kronikgune desarrolla diversas líneas de actuación como son: captación de financiación externa y competitiva tanto estatal como europea para la investigación, que permite liderar la investigación en servicios sanitarios y enfermedades crónicas a nivel estatal y posicionar el Sistema Sanitario Vasco como referente europeo en el envejecimiento activo y saludable.

El Instituto Kronikgune se encarga de la gestión económico administrativa de los fondos de los proyectos de investigación que han solicitado los investigadores a las fuentes externas y competitivas a través de convocatorias tanto públicas como privadas.

Por lo tanto, el presupuesto del Instituto Kronikgune y su liquidación reflejan tanto la actividad del Instituto Kronikgune como la gestión económico-administrativa de los proyectos de investigación gestionados por la misma para el cumplimiento de sus fines.

No se han producido desviaciones en la imputación de fondos externos para proyectos europeos; sí en cambio hay desviaciones en los fondos imputados en proyectos a nivel estatal y en otros ingresos que son las que explican las diferencias en la liquidación del presupuesto de ingresos.

La menor imputación en algunos proyectos financiados por el ISCIII y en otro proyecto de convenio privado se debe por un lado a menor avance en la ejecución de los proyectos del previsto y por otro lado a una demora en la puesta en marcha del mismo.

Presupuesto de Gastos-



Los gastos realmente ejecutados se ajustan al importe disponible de los ingresos de la actividad propia. Por tal motivo se traslada la desviación en ingresos a los siguientes epígrafes: “Gastos de Personal” y “Gastos corrientes en bienes y servicios”.

En los Gastos de personal, se ha producido una desviación con el gasto presupuestado. La contratación prevista de una persona se ha producido finalmente en enero 2020.

En los Gastos corrientes en bienes y servicios, la disminución en los ingresos se ha trasladado a un menor gasto en las partidas de trabajos realizados por profesionales y Material y suministros.

Los gastos en el resto de partidas de gastos corrientes están en línea con otros años.

Asimismo y al igual que en otros años, se muestra de forma diferenciada los ingresos y costes derivados no solo de la cesión de uso de las oficinas sino también los derivados del uso gratuito de las instalaciones de Osakidetza donde realiza la actividad el personal del Instituto Kronikgune.

Por otra parte, el presupuesto de gastos del ejercicio 2018, que fue elaborado en base a la estimación futura de los mismos y que fue aprobado por la Asamblea General del Instituto Kronikgune con fecha 2 de noviembre de 2017, se detalla a continuación junto con la ejecución del mismo:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Euros	
	Presupuestado	Ejecutado
Subvencion nominativa del Departamento de Salud	475.000	475.000
Ingresos por cesion de locales BIOEF	25.200	26.000
Ingresos de Organizaciones de servicios ligadas a Osakidetza	27.956	33.491
Instituto de Salud Carlos III	147.248	134.371
Proyectos Europeos	393.795	497.192
	1.069.199	1.166.054



PRESUPUESTO DE GASTOS	Euros	
	Presupuestado	Ejecutado
Gastos de personal	742.448	730.358
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios-		
Coste de la cesion de locales	25.200	26.000
Coste uso instalaciones en Organizaciones de servicios ligadas a Osakidetza	27.956	33.491
Servicios informáticos	21.000	29.485
Formación y Apoyo Grupos Investigación	54.717	36.666
Trabajos realizados por Profesionales	93.710	121.520
Gastos de Locomoción, viajes	87.585	97.018
Material, Suministros y Otros	16.583	15.811
	1.069.199	1.090.349

Presupuesto de Ingresos-

En lo que se refiere a la actividad de la Asociación no se produjo ninguna desviación destacable entre los importes presupuestados tanto en el apartado de ingresos como de gastos.

Tampoco se produjeron desviaciones en los fondos imputados en proyectos a nivel estatal; sí en cambio hay desviaciones en la imputación de fondos externos para proyectos europeos, que son las que explican las diferencias en la liquidación del presupuesto de ingresos.

La mayor imputación en los proyectos europeos se produjo por la liquidación final y cierre de varios proyectos. El cierre de los mismos dio lugar a una mayor utilización de recursos que han sido aprobados y abonados por la Comisión Europea y por lo tanto imputados como ingresos.

Presupuesto de Gastos-

Los gastos realmente ejecutados se ajustaron al importe disponible de los ingresos de la actividad propia. Por tal motivo se trasladó la desviación en ingresos a los siguientes epígrafes: "Gastos de Personal" y "Gastos corrientes en bienes y servicios".

En los Gastos de personal, no se produjo ninguna desviación significativa.

En los Gastos corrientes en bienes y servicios, el aumento en los ingresos se trasladó a un mayor gasto en las partidas de servicios informáticos, de comunicación y de trabajos realizados por profesionales y gastos de viajes.

La mayor ejecución se produce por los gastos sobre acuerdos sobre protección de datos en los proyectos, derivados del nuevo reglamento europeo sobre este tema. Asimismo, en el caso de trabajos realizados por profesionales el aumento se debió al éxito en la preparación de una nueva propuesta que resultó subvencionada y en la ejecución de trabajos para los proyectos donde se colabora con otros agentes de la RVCTI en las convocatorias de Horizon 2020.



Los gastos en el resto de partidas de gastos corrientes estuvieron en línea con otros años.

Asimismo y al igual que en otros años, se muestra de forma diferenciada los ingresos y costes derivados no solo de la cesión de uso de las oficinas sino también los derivados del uso gratuito de las instalaciones de Osakidetza donde realiza la actividad el personal de la Asociación.

(15) Información Complementaria

Retribuciones y otras prestaciones a los miembros de la Asamblea General y a la Alta Dirección

El Instituto Kronikgune no satisface ningún tipo de retribución o prestación a los miembros de la Asamblea General, ni a 31 de diciembre de 2019 ni 2018 existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida o responsabilidad civil respecto a dichos miembros.

Por otra parte, el Instituto Kronikgune ha registrado durante el ejercicio 2019, con cargo al epígrafe “Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de resultados adjunta, un importe de 79.035 euros (77.104 euros en el ejercicio 2018), como retribuciones devengadas por la alta dirección, en concepto de sueldos y salarios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Asamblea General del Instituto Kronikgune, máximo órgano de gobierno y administración de la misma, estaba constituida por un total de tres miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- Presidente: Departamento de Salud de la Comunidad Autónoma del País Vasco, representada por D. Ignacio Jesús Berraondo Zabalegui.
- Vicepresidente: Osakidetza – Servicio Vasco de Salud., representada por D. Juan Luis Diego Casals.
- Secretaria-Tesorera: Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, representada por D^a María Aguirre Rueda.

(16) Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.
Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 5/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del



Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	36,50	14,97
Ratio de las operaciones pagadas	38,08	13,71
Ratio de las operaciones pendientes de pago	21,87	41,49

	Euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	265.376	275.725
Total pagos pendientes	28.693	13.068

(17) Estado de Flujos de Efectivo

A continuación se muestran los Estados de Flujos de Efectivo de la Entidad correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	12.279	75.705
Cambios en el capital corriente-		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.179	108.232
Otros pasivos corrientes (Notas 7 y 11)	2.632.481	(1.439.903)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	949.503	(157.408)
	<u>3.589.163</u>	<u>(1.489.079)</u>
	<u>3.601.442</u>	<u>(1.413.374)</u>
AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>3.601.442</u>	<u>(1.413.374)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.273.072	2.686.446
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.874.514	1.273.072

(18) Hechos posteriores al cierre

En 2020, el COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria, habiendo sido caracterizado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y requiriendo la adopción de una serie de medidas drásticas para la gestión de la crisis generada como, por ejemplo, la declaración del estado de alarma sanitaria el



pasado 14 de marzo. Sin embargo, estas medidas provocarán cuantiosas pérdidas, perjudicando a personas trabajadoras y entidades de los sectores público y privado.

Si bien, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es difícil hacer previsiones sobre los efectos de esta pandemia en los futuros niveles de actividad del Instituto Kronikgune, la Asamblea General de la Asociación estima que, al menos en el año 2020, éstos no serán significativos, atendiendo a la naturaleza de sus principales fuentes de financiación, como son las subvenciones recibidas del Gobierno Vasco y la financiación específica de los proyectos de investigación de la Comisión Europea y del Instituto Carlos III, así como a las características y utilidad para el conjunto de la ciudadanía de los servicios prestados y actividades de investigación realizadas por la asociación, por lo que no estima que la actividad de la Asociación se vea afectada. Consecuentemente, resulta de aplicación el principio de gestión continuada.



**ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD –
KRONIKGUNE**

La totalidad de los miembros que componen al día de la fecha la Asamblea General de la ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD – KRONIKGUNE formulan las presentes Cuentas Anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio 2019, formando un bloque de 60 hojas, del que existen 2 copias originales, extendidas en 30 folios cada una, de la serie N, números 14895967 al 14895995 (ambos inclusive) de la serie N, números 19292482 al 19292510 (ambos inclusive), declarando firmados de su puño y letra cada uno de los documentos que componen las dos copias de las Cuentas Anuales, mediante la suscripción de las correspondientes hojas de firmas extendidas en los folios, de la serie N, números 14895996 y 19292511.

En Bilbao a 9 de junio de dos mil veinte.

DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO,
representado por
D. Ignacio Jesús Berraondo Zabalegui

FUNDACIÓN VASCA DE INNOVACIÓN E INVESTIACIÓN
SANITARIAS/BIO EUSKO-FUNDAZIOA, representada por
Dña. María Aguirre Rueda

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD,
representado por
D. Juan Luis Diego Casals